

Máster en Especialización e Investigación en Derecho

68216 - Derecho penal y derechos humanos

Guía docente para el curso 2012 - 2013

Curso: 1, Semestre: 0, Créditos: 10.0

Información básica

Profesores

- **Miguel Ángel Boldova Pasamar** mboldova@unizar.es
- **Asier Urruela Mora** asier@unizar.es
- **María Carmen Alastuey Dobón** alastuey@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Actividades y fechas clave de la asignatura

La asignatura se impartirá a partir del 25 de febrero de 2013 en horario de tarde.

La planificación de la asignatura puede verse en la web de la Facultad de Derecho en el enlace correspondiente al Máster en especialización e investigación en Derecho:

http://www.unizar.es/derecho/v_rrdd/master_especializacion.html?menu=vrrdd

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

Es capaz de analizar, exponer y discutir sobre las tendencias actuales del Derecho penal en la protección de los Derechos Humanos y sus manifestaciones en determinados sectores.

2:

Es capaz de realizar un trabajo de investigación con capacidad crítica centrado en el sistema penal de los derechos humanos.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura se ocupa de profundizar en la modernización del Derecho penal y otras cuestiones acerca de su expansión en la sociedad actual en clave de derechos humanos.

Sobre esta base se pretende analizar las supuestas fricciones del Derecho penal moderno con las garantías penales constitucionales y con las libertades fundamentales así como establecer las bases teóricas para una modernización del Derecho penal conforme con el respeto de las libertades y garantías fundamentales del Estado de Derecho

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura "Derecho Penal y derechos humanos", que se inserta en la línea de especialización "Derechos Humanos, libertades y derecho penal", persigue dar cuenta a los alumnos de las relaciones existentes entre la materia de Derecho Penal y los Derechos Humanos.

Los objetivos de la asignatura, coherentemente con las competencias a adquirir por el alumno fijadas en esta misma guía docente, consistirán en pormenorizar la función del Derecho penal y los límites del ius puniendo en un Estado Social y Democrático de Derecho. Asimismo y tomando en consideración la emergencia de fenómenos como la globalización o la denominada sociedad del riesgo y su impacto cierto en materia penal, resulta procedente explicitar las tendencias actuales del Derecho penal en la protección de los Derechos Humanos y sus manifestaciones en determinados sectores: así por ejemplo, el sistema de consecuencias jurídicas del delito o las nuevas tipificaciones y despenalizaciones relacionadas con el sistema de los Derechos Humanos.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura "Derecho penal y Derechos Humanos" de 10 créditos ECTS, forma parte de la Materia de especialización: **Derechos Humanos, libertades y Derecho Penal**.

Junto con esta asignatura componían inicialmente esta línea de especialización las dos asignaturas siguientes: "Protección Internacional de los Derechos Humanos" y "Fundamentos jurídicos, políticos, económicos y filosóficos de los Derechos Humanos", cada una, respectivamente de 10 créditos ECTS.

En el presente curso 2012/2013 la asignatura "Fundamentos jurídicos, políticos, económicos y filosóficos de los Derechos Humanos" no se ofrece y, por tanto, los estudiantes no podrán matricularse en ella.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

Analizar la función del Derecho penal y los límites del ius puniendo en un Estado Social y Democrático de Derecho.

2:

Valorar las tendencias actuales del Derecho penal en la protección de los Derechos Humanos y sus manifestaciones en determinados sectores: así por ejemplo, el sistema de consecuencias jurídicas del delito o las nuevas tipificaciones y despenalizaciones relacionadas con el sistema de los Derechos Humanos.

3:

Realizar un trabajo de investigación centrado en el sistema penal.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

La capacidad de conocer y valorar cómo se manifiesta la protección de los Derechos Humanos en determinados sectores del moderno Derecho penal, así como de realizar un trabajo de investigación sobre la materia son competencias fundamentales que han de adquirir quienes desean especializarse y/o realizar investigación en Derecho penal. Resulta imprescindible saber analizar desde la óptica de la salvaguarda de los Derechos humanos tanto las nuevas tipificaciones en materia penal como el sistema de consecuencias jurídicas del delito, ambos en constante renovación y actualización con el fin de adaptarse a los cambios sociales.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

El estudiante dispondrá de dos convocatorias de evaluación para superar la presente asignatura:

- a) En la primera convocatoria se ofrece a los estudiantes la posibilidad de superar la asignatura a través de un sistema de evaluación continua que consistirá en la participación del alumno de forma individual y/o en grupo, a través de la realización de prácticas, presentaciones y debates, de carácter oral o escrito, que se desarrollarán de forma presencial.
- b) La segunda convocatoria, a la que tendrán derecho todos los estudiantes que no hayan superado la asignatura, se llevará a cabo mediante una prueba global realizada en el periodo establecido al efecto en el calendario académico.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

1. Participación activa del alumno en las sesiones presenciales
2. Seguimiento y dirección de los profesores para la realización del trabajo de investigación por los alumnos.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

1. Sesiones de exposiciones magistrales
2. Sesiones para la resolución de supuestos prácticos.
3. Sesiones de debate e intercambio de opiniones sobre las cuestiones planteadas por el profesor.

4. Sesiones de orientación del trabajo de investigación.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

La asignatura se impartirá en las tardes de los martes y jueves, desde el 26 de febrero de 2013 hasta el 21 de marzo de 2013.

La planificación de la asignatura puede verse con mayor detalle en la web de la Facultad de Derecho en el enlace correspondiente al Máster en especialización e investigación en Derecho:

http://www.unizar.es/derecho/v_rrdd/master_especializacion.html?menu=vrrdd

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada